

CONVOCATORIA Sesión Ordinaria

Fecha de celebración: 8 de enero de 2026

Hora de Convocatoria: 17:30.

Lugar: Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí (Pza. Chamberí, 4)

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto de 30 de diciembre de 2025 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria, en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1.-** Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria celebrada el 1 de diciembre de 2025.
- Punto 2.-** Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 11 de diciembre de 2025.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 3.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con número 2025/2203547 del siguiente tenor literal:** "El Grupo Municipal Socialista propone que el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí adopte los siguientes acuerdos:
1.- Instar a la Junta Municipal del Distrito de Chamberí a que dentro de sus competencias, no autorice ni promueva la celebración de actos, eventos o actividades en espacios públicos del distrito en los que se utilice o explote a animales con fines lúdicos, culturales, publicitarios o similares.

Junta Municipal de Chamberí, sesión ordinaria 8 de enero de 2026

CONVOCATORIA y ORDEN DEL DÍA

Página 1 de 5

Información de Firmantes del Documento



MARIA CONSTANZA ZAPATA PLAZA - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 30/12/2025 14:20:17
CSV : CKJB573UPUL75F2D



2.-Instar a la Junta Municipal del Distrito de Chamberí a priorizar y fomentar la programación de actividades culturales, educativas y de ocio que sean respetuosas con el bienestar animal y estén alineadas con valores de protección, convivencia y respeto.”.

- Punto 4.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con número 2025/2203563 del siguiente tenor literal:** “El Grupo Municipal Socialista propone que el pleno de la Junta Municipal de Chamberí apruebe instar a la Junta Municipal o al órgano, departamento o área competente municipal para que, con motivo de la celebración del Día Internacional de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina el próximo 6 de febrero, se realicen proyecciones del documental "Soy Aminata" en el Centro Cultural Galileo, seguidas de charlas y/o coloquios, invitando a asistir a las mismas tanto a los vecinos y vecinas de Chamberí como a los centros educativos del distrito de Chamberí.”.
- Punto 5.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con número 2025/2207847 del siguiente tenor literal:** “El grupo municipal socialista propone al Pleno que se apruebe instar a la Junta Municipal o al órgano competente a solventar los embalsamamientos de agua, que se producen en la confluencia de la calzada de la calle Santa Engracia con la Glorieta del Pintor Sorolla, ubicados en el carril bici y en el paso de peatones, al objeto de facilitar la movilidad y seguridad de los viandantes y ciclistas, y el que se produce en la calle Gaztambide nº 63 en confluencia con Joaquín María López, donde las aguas se estancan, se pudren y acaban oliendo mal, además de ser un problema para acceder a los coches aparcados”.
- Punto 6.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid, con número 2025/2212223 del siguiente tenor literal:** “El Grupo Municipal Más Madrid propone que la Junta Municipal del Distrito de Chamberí adopte, o inste al órgano competente a adoptar la determinación de no volver a convocar ni autorizar espectáculos o eventos que impliquen la utilización de animales con fines de entretenimiento, especialmente cuando se desarrolle en contextos ajenos a su entorno natural”.
- Punto 7.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid, con número 2025/2212224 del siguiente tenor literal:** “El Grupo Municipal Más Madrid propone que, tras la inadmisión del Plan Especial para el ámbito del APR.07.09 “TPA Raimundo Fernández Villaverde”, la Junta Municipal del Distrito de Chamberí inste al área competente a exigir a Residencial Maravillas el restablecimiento urgente de la legalidad urbanística del ámbito, con el cumplimiento íntegro de las cesiones correspondientes en los términos previstos en el Convenio firmado entre dicha entidad y el Ayuntamiento de Madrid en enero de 2017, que permitía la construcción de vivienda pública en el solar de



la calle Modesto Lafuente y de una escuela infantil en el local de la calle Alonso Cano.”

- Punto 8.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid, con número 2025/2212228 del siguiente tenor literal:** “El Grupo Municipal Más Madrid propone que la Junta Municipal del Distrito de Chamberí, ante los cada año más numerosos casos de acoso inmobiliario que conlleva la expulsión de muchas vecinas y vecinos que viven de alquiler en Chamberí, inste al órgano competente a crear un servicio gratuito de asesoramiento jurídico al alquiler al que puedan asistir inquilinas para recibir atención sobre dudas y procedimientos, especialmente en situaciones inmobiliarias complicadas. Que el servicio tenga un horario de citas estable y sede física en la Oficina de Atención a la Ciudadanía de Chamberí y se realice la correspondiente campaña de información”.
- Punto 9.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid, con número 2025/2212229 del siguiente tenor literal:** “El Grupo Municipal Más Madrid propone que la Junta Municipal del Distrito de Chamberí inste al órgano competente a establecer, para futuras ediciones de la pista de hielo del Parque Santander y para cualquier otra actividad municipal de pago, un procedimiento claro, público e igualitario para la concesión de precios reducidos, dirigido a familias, asociaciones de alumnado de colegios e institutos y estudiantes en general, garantizando información previa a todos los centros y colectivos, criterios objetivos y transparentes e igualdad de oportunidades de acceso”.
- Punto 10.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Vox, con número 2025/2220473 del siguiente tenor literal:** “El Grupo Municipal VOX propone instar a la Junta Municipal del Distrito de Chamberí o en su defecto al área u órgano competente para que se replanten los maceteros ubicados en lo alto de las farolas de la calle Fuencarral en el tramo comprendido entre las Glorieta de Quevedo y Bilbao, que llevan meses vacías”.
- Punto 11.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Vox, con número 2025/2220809 del siguiente tenor literal:** “Solicitamos al Concejal Presidente que inste al área o al departamento correspondiente que proceda al destocónado del alcorque situado entre los números 3 y 4 de la Glorieta de Quevedo, a la reparación de la acera y al plantado de un nuevo ejemplar”.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Junta Municipal de Chamberí, sesión ordinaria 8 de enero de 2026

CONVOCATORIA y ORDEN DEL DÍA

Página 3 de 5

Información de Firmantes del Documento



MARIA CONSTANZA ZAPATA PLAZA - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 30/12/2025 14:20:17
CSV : CKJB573UPUL75F2D



Punto 12.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, con número 2025/2203624 del siguiente tenor literal: "¿Puede el Concejal Presidente informar a este pleno, del estado actual del expediente y en caso de que haya resolución del mismo, de su resultado, y de la posible sanción en la que pudiera haber incurrido el denunciado, por la tala sin licencia de los árboles realizada en la calle Arapiles, 8 en Octubre de 2024?".

Punto 13.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, con número 2025/2207881 del siguiente tenor literal: "¿Puede el Sr Concejal Presidente informar a este Pleno, sobre las medidas que se adoptarán para garantizar el servicio de la línea 5 de la EMT y la accesibilidad al centro de mayores ubicado en la calle Alonso Cano, durante la realización de las obras que se efectuarán en esta calle?".

Punto 14.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Mas Madrid, con número 2025/2212232 del siguiente tenor literal: "¿Puede el señor Concejal Presidente aclarar a este Pleno del Distrito por qué el Ayuntamiento de Madrid ha dejado sin concluir el denominado "Plan de Alcorques Vacíos Cero", aprobado en 2022?".

Punto 15.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox, con número 2025/2220466 del siguiente tenor literal: "¿Cómo valora el Sr. Concejal Presidente los resultados del refuerzo del servicio de limpieza en Chamberí durante la pasada campaña de Navidad?"

Punto 16.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox, con número 2025/2220471 del siguiente tenor literal: "¿Puede el Sr. Concejal Presidente explicar a este pleno bajo qué tipo de licencia opera el local ubicado en la calle Fernández de los Ríos núm. 47 y en el que se recoge todo tipo de chatarra y basura?".

Punto 17.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox, con número 2025/2220826 del siguiente tenor literal: "De los presupuestos presentados para el distrito del año 2026, la partida de mayores es la de mayor cuantía. ¿Podría el Concejal presidente detallar el conjunto de medios, propios del distrito o contratados a empresas, humanos y materiales que se incluyen en ese gasto? Y también, ¿Cuál será el incremento en medios con respecto al año 2025?".

Punto 18.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox, con número 2025/2220835 del siguiente tenor literal: "¿Podría el Concejal Presidente aclarar a este pleno si existe algún plan para cobrar el Servicio de Estacionamiento Regulado también en domingos y festivos en el distrito de Chamberí, o alguna de sus calles?"



Comparecencias

Punto 19.- Comparecencia del Concejal Presidente a petición del Grupo Municipal Socialista con número 2025/2203519 del siguiente tenor literal: "Para que informe del estado de limpieza de distrito de Chamberí y de los recursos que operan en él para su limpieza".

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 20.- Dar cuenta del Informe Anual de Evaluación del Consejo de Proximidad del Distrito de Chamberí, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Orgánico 7/2021, de 1 de junio, de los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid.

Punto 21.- Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito dictados desde la última dación de cuenta.

De conformidad con el artículo 81.6 del Reglamento Orgánico de los Distritos en vista de la solicitud de intervención presentada en el plazo reglamentario por:

- María Luisa, S.M., con fecha 19 de diciembre de 2025 y número de anotación 2025/2190974.
- Luisa, G.C., con fecha 22 de diciembre de 2025 y número de anotación 2025/2201088.
- Jesús Antonio C.P., con fecha 22 de diciembre de 2025 y número de anotación 2025/2201266

Madrid, a fecha de la firma
LA SECRETARIA DEL DISTRITO

María Zapata Plaza
Firmado electrónicamente

